



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de abril del 2026.

Nota N° 061/2026

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informarle que se ha procedido a confeccionar la Adenda N° 2 al Contrato N° 003/2025, correspondiente al llamado de *LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 41/2024 "CONSULTORÍA DE BIOLOGÍA MOLECULAR - AD REFERÉNDUM"* – ID N° 459.075, que consistirá en la ampliación del plazo del contrato por 2 (dos) meses y el monto equivalente a Gs. 29.333.334 (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO); aprobada por **Resolución SENAVE N° 224 de fecha 13 de marzo del 2026.**

Al respecto, la presente comunicación se realiza amparada en la **LEY N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y sus reglamentaciones vigentes, para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director

